



# Corporalidades y micropoblaciones carcelarias: una lectura biopolítica desde Michel Foucault

Diana Paola Rojas Bermeo<sup>1</sup>

## Resumen

Al inicio de su carrera la prisión ocupó gran parte de sus estudios en la obra del autor Michel Foucault, mientras que la identificación de la biopolítica y el biopoder estuvieron presentes en sus últimos escritos sin identificarse por parte de éste y sus intérpretes una relación clara entre estas dos temáticas. Dicha relación será precisamente el objetivo del presente artículo, el cual pretende interpretar las estrategias y continuidades del control biopolítico en un escenario como la prisión, a partir de una metodología hermenéutica aplicada a los escritos más emblemáticos del autor y tomando elementos de la teoría fundada en el análisis de los datos. En este escrito se develarán las rupturas y continuidades entre la prisión y la biopolítica, a partir de la caracterización de categorías como *nueva corporalidad de poder* y *micropoblaciones de poder* que permitirán explicar las distintas manifestaciones de la biopolítica en un escenario como la prisión. Estas categorías estarán mediadas a su vez por un *poder totalizador* que posibilitará la materialización e implementación de ciertas estrategias biopolíticas en el escenario en mención.

**Palabras clave:** Prisión; Micropoblaciones de poder; nueva corporalidad de poder; biopolítica; biopoder; poder totalizador.

---

<sup>1</sup> Politóloga de la Universidad de Antioquia. Magíster en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad EAFIT. Docente investigadora del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Correo electrónico: dianap.rojas@udea.edu.co

Citación de este artículo: Rojas Bermeo, D. P. (2018). Corporalidades y micropoblaciones carcelarias: una lectura biopolítica desde Michel Foucault. *Diálogos de Derecho y Política*. (19). 6-17. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/derypol/article/view/331279/20787463>

## Corporalidades y micropoblaciones carcelarias: una lectura biopolítica desde Michel Foucault

### Introducción

Son innumerables los estudios que se han elaborado sobre la prisión<sup>2</sup>; el carácter de problemática social de esta institución la hace un punto de reflexión recurrente para quienes buscan identificar los comportamientos criminales, problemas de inseguridad e incluso el progreso y grado de desarrollo de determinados territorios.

Frente a la problemática carcelaria, si bien son muchas las explicaciones que se han dado a la misma<sup>3</sup>, es un nuevo campo de interés el que configura formas de poder soberano dentro de las instituciones: la biopolítica. La presencia de esta novedosa forma de poder, espera ser develada especialmente en las instituciones que administran castigo como es el caso de la prisión. A partir de ésta se enmarca la pregunta general que buscó ser respondida a partir del presente ejercicio interpretativo: ¿Qué estrategias de control biopolítico se pueden identificar en un escenario como la prisión en la obra de Michel Foucault?

Es en un espacio como la prisión donde se evidencian afectaciones a los aspectos más ínfimos de la vida de los presos. Así, instituciones de encierro como ésta se presentan como un lugar apropiado para que el biopoder se manifieste en *nuevas corporalidades y micropoblaciones de poder*, categorías axiales de este artículo que serán caracterizadas con mayor detalle en los resultados del presente ejercicio. Los estudios sobre la biopolítica han

---

<sup>2</sup> Véase: Desde una perspectiva del poder disciplinario: *Vigilar y castigar* (Foucault, 1992); desde una perspectiva jurídica y crítica en la que se contrastan las distintas doctrinas sobre la pena y la imposibilidad práctica de cada una de estas para ser realizadas en la prisión: *Juicio a la prisión* (Mathiesen, 2003); desde una perspectiva jurídica (Garantismo penal) se propone la defensa de la prisión en un límite máximo de 10 años: *Derecho y razón* (Ferrajoli, 2005); desde un análisis del sistema penitenciario colombiano: *El drama humano en las cárceles* (Orrego, 2001).

<sup>3</sup> Entre las distintas explicaciones que se han brindado para responder a la problemática encontramos: Omisión y negligencia por parte de entes estatales como el gobierno nacional, el INPEC y la rama judicial; falta de presupuesto que se traduce en infraestructura deficiente; incumplimiento de las disposiciones legales y falta de sanciones a los entes responsables de su cumplimiento; falta de oportunidades y pobreza que según expertos lleva a la delincuencia continuada; congestión judicial; falta de alternativas penales a la pena de prisión o el incumplimiento por parte de los jueces de las ya existentes; falta de personal en las cárceles (Guardianes, trabajadores sociales, asesores jurídicos, personal de salud, entre otros); la presencia de monopolios ilegales (Caciques-combos) que controlan la situación dentro de la cárcel y restringen las pocas posibilidades de redención de pena que se dan a los presos, ya que se abrogan un control total de los medios que facilitarían la resocialización.

tomado la vida como objeto de la administración estatal; sin embargo, el contexto carcelario ha sido poco explorado desde la óptica del biopoder<sup>4</sup>.

Son tres categorías producto de la interpretación de quien escribe este texto, las cuales marcarán antes que unas estrategias, una línea de procesos, donde la evolución de las formas de poder determinó las estrategias, los sujetos y objetos de éste. En primer lugar, se caracterizarán a grandes rasgos dos de los conceptos clave de este artículo: biopolítica y biopoder; en segundo lugar se presentará la categoría de *nueva corporalidad del poder*; en tercer lugar se enlazará la categoría anterior con las *micropoblaciones de poder* que se encuentra mediada por una forma que se ha interpretado como *poder totalizador*, a fin de establecer la relación existente entre esas categorías y la manera como permitieron identificar relaciones entre la prisión y la biopolítica; finalmente, se expondrán algunas conclusiones de este trabajo.

### **La biopolítica y el biopoder en Foucault**

Los conceptos de *biopolítica* y *biopoder* permitieron establecer el tipo de estrategias y relaciones que tienen lugar en un contexto como la prisión. Se entenderá por biopoder el control sobre la vida y muerte de los individuos (Foucault, 2008, pág. 218), y desde la interpretación que se realizó en este trabajo, el biopoder se caracteriza como una forma de ejercicio de poder resultado de las *nuevas corporalidades de poder* y que toma, no solo a la población como su objeto, como lo estudió Foucault (Foucault, 2007b), sino que, para ser más eficaz en el control de sus fenómenos, se configuran a través de *micropoblaciones de poder*, entre las cuales se destaca la prisión.

La biopolítica desde Foucault puede ser entendida como un conjunto de estrategias donde “(...) [l]os gobiernos advierten que no tienen que vérselas con individuos simplemente, ni siquiera con un “pueblo”, sino con una “población” y sus fenómenos específicos, sus variables propias: natalidad, morbilidad, duración de la vida, fecundidad, estado de salud, frecuencia de enfermedades, formas de alimentación y de vivienda. (...)” (Foucault, 2007a, pág. 35). Se interpretará más adelante que la biopolítica consiste en el conjunto de estrategias que se ejercen sobre las *micropoblaciones de poder*, especialmente sobre la población carcelaria.

---

<sup>4</sup> Si bien se han encontrado investigaciones que referencian a la cárcel como un dispositivo biopolítico, estos estudios son análisis de caso, por tanto apuntan a escenarios concretos. Entre los estudios encontrados están: *Los traslados como dispositivo de tortura en el marco del gobierno de las cárceles bonaerenses* (Motta, 2009) consultado en: [http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes\\_investigadores/5jornadasjovenes/EJE2/Sistema%20penal/MOTTA.pdf](http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/5jornadasjovenes/EJE2/Sistema%20penal/MOTTA.pdf) el día 7 de noviembre del 2012; entre otras referencias encontradas están: *El tratamiento penitenciario de los cuerpos* (Calveiro, 2010) y *Jóvenes en el encierro: Acerca de las formas de gobierno letal de la excedencia* (Lopez, 2011).

Por lo tanto, en la manera como se regula la vida de la población carcelaria, se puede identificar una nueva forma de poder soberano, que toma la vida y muerte de los individuos como sus elementos constitutivos para hacer vivir y dejar morir (Foucault, 2008, pág. 218). Así, aspectos como la proliferación, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida, entre otros, serán los objetos de intervención y *estrategias* de una *biopolítica de la población* (Foucault, 2007, pág. 168).

Dichas *estrategias* que se identifican como biopolíticas, tendrán incidencia en la constitución de nuevos campos en los que se puede ejercer poder sobre la población como sujeto-objeto de control del biopoder (Foucault, 2007b, pág. 63). De ahí que sea relevante rastrear la formación de la población carcelaria como nuevo sujeto a controlar en la modernidad, para analizar las formas de poder que actualmente permean un *escenario* como la prisión, el cual tiene unas dinámicas propias, que se verán afectadas ya no solo por unas tecnologías y dispositivos disciplinarios (Foucault, 2002, pág. 175), sino por el control y la regulación de los cuerpos.

### **Corporalidades y micropoblaciones en el marco de la prisión**

En los estudios sobre el poder que ha hecho Foucault, el cuerpo ha estado presente como un sujeto y objeto, se evidencia que el lugar de la corporalidad ha mutado según los distintos tránsitos del poder soberano. Los lugares del cuerpo ya sean visibles o invisibles son expresados en un continuo de corporalidades de poder, “(...) un castigo como los trabajos forzados o incluso como la prisión –mera privación de la libertad-, no ha funcionado jamás sin cierto suplemento punitivo que concierne realmente al cuerpo mismo: racionamiento alimenticio, privación sexual, golpes, celda. (...)” (Foucault, 2002, pág. 23).

Estas corporalidades no solo se han establecido por el autor como lugares de ejercicio de poder, pues también han sido identificados como lugares para el castigo. Para Foucault, todo castigo sin importar la estrategia de poder que se efectúe debe incidir sobre el cuerpo: siendo visible cuando se intervienen aspectos como el alimento, los golpes, la sexualidad o cuando el poder quita la vida mediante la pena de muerte, y siendo un cuerpo invisible, en el momento en que el biopoder aparece en la vida cotidiana de los individuos sin ser detectado.

De ahí que se llame *nueva corporalidad* a este ejercicio desde el biopoder, en tanto transita desde una tradición de poder soberano cuyo ejercicio del castigo era visible, frío y cuya soberanía se expresaba en el poder de quitar la vida, hasta cuando el castigo va más allá del poder de muerte, donde se pretende perpetuar la vida, y asuntos como la privación sexual entran en escena, con toda una connotación biopolítica ya que penetra en un aspecto ínfimo

de la vida del penado y supera lo corporal, para ser un asunto psicológico, psiquiátrico, económico e inconsciente.

Se da un desplazamiento del poder de castigar desde cuerpo y su visibilidad a las funciones de la vida cotidiana que buscan ser milimétricamente reguladas; esto es, la *nueva corporalidad de poder*, un espacio diferente de poder que se presenta mucho más sutil y se aproxima a la forma en que opera la biopolítica. Puede decirse que esta nueva corporalidad se articula con las formas de castigo y el lugar del cuerpo estará dado por cada uno de los escenarios de biopoder: “(...) [u]nos castigos menos inmediatamente físicos, cierta discreción en el arte de hacer sufrir, un juego de dolores más sutiles, más silenciosos, y despojados de su fasto visible (...)” (Foucault, 2002, pág. 15) esta será la característica del biopoder.

El sustento de la *nueva corporalidad del poder* al igual que lo será para las *micropoblaciones de poder* se encuentra en las relaciones saber-poder que se implican mutuamente a lo largo de la obra de Foucault, “(...) El poder lejos de estorbar al saber, lo produce. Si se ha podido constituir un saber sobre el cuerpo, es gracias al conjunto de una serie de disciplinas escolares y militares. Es a partir de un poder sobre el cuerpo como ha sido posible un saber fisiológico, orgánico.” (Foucault, 1992, pág. 115).

Si bien el autor da igual peso a las relaciones entre saber y poder, para que la *nueva corporalidad del poder* y el biopoder se constituyeran como lugares y estrategias de poder respectivamente, el papel de los saberes resulta clave, incluso para que la biopolítica se diera en las instituciones de castigo, el saber fue su condición de posibilidad antes que el poder. La utilidad del saber en el biopoder es necesaria, en tanto para tener un control total sobre el cuerpo hay que saber todo sobre él; la lógica del castigo pasa de la forma cruda del simple encierro carcelario, a un poder de castigar que se perfecciona a partir de un saber sobre el cuerpo, la lógica de dicho poder se resume así: entre más conoce más puede controlar, de esta manera operará el *poder totalizador*.

Las lógicas que el biopoder va implicando pueden identificarse en la *nueva corporalidad del poder*, el *poder totalizador* y el perfeccionamiento en las formas de castigar, esto se construye a partir de la *medicalización* de la mirada sobre el cuerpo, término propio del autor con el cual hace alusión a la intervención de saberes como la economía, la psicología, y la psiquiatría en los ámbitos y competencias de castigar que eran exclusivamente del soberano; esto puede ser entendido como

...el nexo que se establece entre las influencias científicas sobre los procesos biológicos y orgánicos (vale decir, sobre la población y el cuerpo) y, al mismo tiempo, en la medida en que la medicina va a ser una técnica política de intervención, con efectos de poder propios. La medicina es un saber/poder que se aplica, a la vez, sobre el cuerpo y sobre la población, sobre el organismo y sobre los procesos biológicos; que va a tener, en consecuencia, efectos disciplinarios y regularizadores (Foucault, 2008, pág. 228).

Si bien los saberes médicos fueron determinantes a la hora de enlazar el ejercicio del poder con el saber, mediante las intervenciones de los saberes biológicos que tendrían efectos de poder sobre los cuerpos, es quizá la economía la que marca la forma y la lógica que debe ser asumida por el biopoder. En el momento en que las lógicas de la burguesía tienen lugar, las estrategias de la biopolítica se van guiando por criterios económicos sobre la población, es decir, una serie de controles en aspectos como la proliferación, los nacimientos, la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida, entre otros, los cuales estarán mediados por criterios de eficiencia, gestión, regulación, control y disciplina, propios de una economía de la población, los cuales serán respectivamente los objetos de intervención y estrategias de una biopolítica de la población (Foucault, 2007a, pág. 168).

De todos estos efectos de saber-poder sobre la población, existen dos que resultaron claves a la hora de establecer el tipo de relación existente entre la biopolítica y la prisión en la obra de Foucault. En primer lugar, luego de identificar que la *nueva corporalidad del poder*, presenta los distintos usos del cuerpo, se encuentra que en Foucault se pueden agrupar en dos grandes dispositivos todas las estrategias de control anteriormente enunciadas: la disciplina y la regulación. La intersección entre estas dos formas de poder sobre los cuerpos marcó una relación de continuidad clara entre la prisión y la biopolítica.

Durante sus estudios sobre la prisión, específicamente en vigilar y castigar (Foucault, 2002), el autor estableció que la forma propia de la prisión y el castigo era la disciplina, esta institución “da un poder casi total sobre los detenidos; tiene sus mecanismo internos de represión y de castigo: disciplina despótica. Lleva a su intensidad el más fuerte de todos los procedimientos que se encuentra en los demás dispositivos de disciplina” (Foucault, 2002, pág. 238).

En segundo lugar, una de las formas de control sobre la población más efectivas es la regulación, que es una forma de poder propia de la biopolítica, o como afirma Foucault “con la tecnología del biopoder, la tecnología del poder sobre la población como tal, sobre el hombre como ser viviente, aparece ahora un poder continuo, sabido, que es el poder de hacer vivir. La soberanía hacía morir y dejaba vivir. Y resulta que ahora aparece un poder que yo llamaría de regularización y que consiste, al contrario, en hacer vivir y dejar morir.” (Foucault, 2008, pág. 223).

Ambas formas se aplican sobre los cuerpos, ya sea visibles como el caso de la disciplina o más sutiles como el caso de la regulación, sin embargo, uno de los hallazgos de este trabajo interpretativo es que el autor si bien inicialmente caracterizó por separado la disciplina y la regulación, en un momento de su obra establece una correspondencia entre estas dos formas, “podemos decir que, en la mayoría de los casos, los mecanismos disciplinarios de poder y los

mecanismos regularizadores de poder, los primeros sobre el cuerpo y los segundos sobre la población, están articulados unos sobre otros” (Foucault, 2008, pág. 226).

El hallazgo de esta relación es importante para resolver la pregunta de este artículo; en otras palabras, si la disciplina -propia de la prisión- transita y se complementa con la regulación propia del biopoder, entonces existe biopolítica en la prisión pues existe regulación en la disciplina y viceversa. Es mediante el dispositivo de sexualidad presente tanto en la prisión como en la población, en el cual se articulan la disciplina y la regulación, “La sexualidad está exactamente en la encrucijada del cuerpo y la población. Compete, por tanto, a la disciplina, pero también a la regularización.” (Foucault, 2008, pág. 227).

Algo similar ocurre con las relaciones saber-poder, ya que si el saber es primordial para establecer una biopolítica de la población, y el poder lo es para disciplinar y controlar los cuerpos en un sistema penal. Por lo tanto, ambos se complementan y están presentes en las dos formas, es decir, hay saber en la prisión y hay disciplina en la población y por ello no hay una ruptura entre ambas.

Lo anterior vuelve a ubicar este trabajo en el punto de partida: la *nueva corporalidad del poder*, dado que todas las relaciones que se establecieron entre los usos del cuerpo en la historia, el saber y el poder, el binomio población-cuerpo, la disciplina y la regulación, coinciden en que todas representan puntos donde se materializa claramente la relación entre biopolítica y prisión, esto permite definir la *nueva corporalidad del poder* como el espacio en el que tienen lugar esas formas de relación, especialmente entre regulación y disciplina, que a su vez, podrían corresponder con la corporalidad sobre la cual se ejerce una forma biopolítica de castigo.

### **Micropoblaciones de poder**

La trayectoria que ha marcado la categoría *nueva corporalidad del poder* hasta el momento, permitió identificar las relaciones de poder que se han establecido a lo largo de los usos que se han dado al cuerpo, uno de los cuales, se corresponde con el biopoder ejercido sobre un cuerpo invisible, pero a su vez visible en cuanto a las funciones biológicas objeto de control. Este cuerpo global será definido por el autor como la población

Los gobiernos advierten que no tienen que vérselas con individuos simplemente, ni siquiera con un “pueblo”, sino con una “población” y sus fenómenos específicos, sus variables propias: natalidad, morbilidad, duración de la vida, fecundidad, estado de salud, frecuencia de enfermedades, formas de alimentación y de vivienda. Todas esas variables se hallan en la encrucijada de los movimientos propios de la vida y de los efectos particulares de las instituciones (Foucault, 2007, pág. 35).

Tal identificación de la población como sujeto global de la biopolítica desde la óptica de la *nueva corporalidad*, permitió introducir una nueva categoría para caracterizar mejor la

forma en la que opera el poder en esta nueva corporalidad: El *poder totalizador*. Éste se manifiesta en las *micropoblaciones de poder* y presentan en su base las mismas relaciones de saber-poder que están en la *nueva corporalidad del poder*, que de entrada, ya marcan una relación entre la disciplina y la regulación, que implica que los fenómenos de la población están atravesados por el biopoder y que éste emplea la institución carcelaria como forma de castigo.

Para comprender por qué la población tal como la caracterizó Foucault encuentra su punto de eficiencia en las *micropoblaciones de poder*, es importante describir cómo opera el *poder totalizador*, cuyo objeto es la *nueva corporalidad de poder* y el sujeto sobre el cual actúa son las *micropoblaciones de poder*, dentro de las cuales tendrá lugar la población carcelaria.

La forma de poder característica no solo de la biopolítica sino del ejercicio del poder en general, es su capilaridad, descrita por Foucault en la *microfísica del poder* (Foucault, 1992). Por esa característica, el autor identifica un poder en red, que imperceptiblemente se ocupa de los aspectos más ínfimos del individuo, “esta microfísica supone que el poder que en ella se ejerce no se conciba como una propiedad, sino como una estrategia, que sus efectos de dominación no sean atribuidos a una “apropiación”, sino a unas disposiciones, a unas maniobras, a unas tácticas, a unas técnicas, a unos funcionamientos” (Foucault, 2002, pág. 33).

Si bien dicha microfísica corresponde a la forma general como el autor caracterizó el poder, durante la descripción tanto de la biopolítica como de la cárcel se puede rastrear un poder que se ha llamado en este trabajo *poder totalizador*, en atención a su capacidad de actuar sin ser percibido, su invisibilidad y su asiento en la vida cotidiana de los individuos, cuerpos o poblaciones, sin que estos si quiera se percaten de que están siendo controlados. Dicha forma de poder será un nuevo punto de unión entre la población propia de la biopolítica y los reos en la prisión, pues la totalización que se emplea para ambos tiene un fin en común: garantizar la seguridad de la población.

En la prisión, el *poder totalizador* se manifiesta en una de sus formas más crudas, ya que este espacio se convierte en un territorio de excepcionalidad del poder donde se justifica controlar, disciplinar y regular todo lo que sea necesario en los reos (o presos), ya que han sido identificados como sujetos de peligrosidad y riesgo, es decir, amenazas para la seguridad de la población

Es esto lo que es fascinante en las prisiones, que por una vez el poder no se oculta, no se enmascara, se muestra como tiranía llevada hasta los más ínfimos detalles, el poder cínico y al mismo tiempo puro, enteramente “justificado” ya que puede formularse enteramente en el interior de una moral que enmarca su ejercicio: su tiranía salvaje aparece entonces como dominación serena del Bien sobre el Mal, del orden sobre el desorden (Foucault, 1992, pág. 87).



Por otra parte, el *poder totalizador* en la población opera a partir de la intervención en todos los asuntos de la vida cotidiana, es decir, los fenómenos propios de la población entre los que se identifican: la vida, la muerte, la natalidad, la morbilidad, la sexualidad, entre otros (Foucault, 2007b, pág. 131). Se puede decir que el ejercicio del poder totalizador es la forma propia de una nueva mecánica del poder, un biopoder, que no distingue entre lo público y privado ya que todo debe ser objeto de regulación, “su forma capilar de existencia, en el punto en el que el poder encuentra el núcleo mismo de los individuos, alcanza su cuerpo, se inserta en sus gestos, sus actitudes, sus discursos, su aprendizaje, su vida cotidiana” (Foucault, 1992, pág. 97).

Ambas manifestaciones del *poder totalizador* –su carácter sutil y omnisciente– son similares en sus estrategias y necesidad de intervención en la vida cotidiana, tanto en el caso de los penados como respecto de la población que aún no ha sido encarcelada; sin embargo, la prisión no se interpreta como una rueda suelta dentro de las dinámicas de la población, por el contrario, la institución carcelaria se relaciona con la población cumpliendo un fin muy especial: mantener la seguridad de la población y estabilizar sus niveles de riesgo a partir del encierro, la prevención y el castigo de aquellos elementos que atentan contra el equilibrio homeostático que debe mantener la población “el problema político moderno, creo que está absolutamente ligado a la población. La secuencia: mecanismos de seguridad-población-gobierno y apertura del campo de lo que llamamos política” (Foucault, 2007b, pág. 103).

La seguridad es entonces la base de la gestión del riesgo, que tanto la disciplina como la regulación realizan sobre la población. El fin del *poder totalizador* y el control minucioso sobre la cotidianidad de los sujetos se ampara en la necesidad de mantener segura a la población, más aun si hay ciertos fenómenos anormales, antisociales, delincuenciales o criminales que afectan su armonía. Teniendo en cuenta la minuciosidad con la que opera el poder totalizador, no sería viable para su interés atender todas las problemáticas de un sujeto global como la población, si bien esta fue la forma como Foucault lo planteó. Desde la interpretación realizada, la población puede fragmentarse aún más, y ello es incluso deseable a la hora de mantener un control minucioso sobre la misma.

En este punto es donde tiene lugar lo micro, es decir, si el *poder totalizador* pretende estar presente hasta en la más ínfima cotidianidad, nada más útil que los espacios a nivel micro, donde a partir de diversas instituciones y estrategias el poder pueda ver potencializado su ejercicio, ésta será precisamente la apuesta de una categoría como *micropoblaciones de poder*. Instituciones como la familia, los hospitales, la fábrica, la escuela y la prisión se constituyeron como los lugares clásicos de disciplina, sin embargo, como ya se argumentó, el paso de la disciplina a la regulación no anula la existencia de estas instituciones, por el

contrario, se complementan y sirven a ambos fines, es decir biopolítica y prisión permanecen unidas.

Todas estas instituciones se pueden identificar como *micropoblaciones de poder*, pues cada una alberga y atiende a una población específica que merece ser regulada, en tanto es clave para mantener el bienestar de la población, fin del gobierno biopolítico por excelencia. En el caso particular de la prisión, ésta será una pieza clave, ya que reproduce tanto la disciplina como la regulación; es un espacio propicio donde se configura una *nueva corporalidad del poder* para constituirse como “ [u]n poder de castigar que corriese a lo largo de todo el sistema social, que actuara en cada uno de sus puntos y acabara por no ser ya percibido como poder de unos cuantos sobre unos cuantos, sino como reacción inmediata de todos con respecto a uno” (Foucault, 2002, pág. 135).

La *micropoblación de poder* en la institución carcelaria puede entenderse bajo la denominación de la población carcelaria, pues reproduce las dinámicas y contiene todos los elementos de la gran población global que fue caracterizada por Foucault, solo que para los efectos del *poder totalizador* se pudo interpretar que fragmentar la población no solo hace más efectivo el ejercicio del poder, sino que mantiene los fines de las antiguas instituciones disciplinarias potencializándolos con la regulación de las poblaciones, ya que “el fin del gobierno está en las cosas que dirige; debe buscársele en la perfección o maximización o la intensificación de los procesos que dirige, y sus instrumentos” (Foucault, 2007b, pág. 126).

El gobierno sobre las poblaciones comprende toda una serie de dinámicas específicas que estarán dadas por la función que se asigne a cada *micropoblación de poder* en tanto parte de un gran sujeto llamado población. Para efectos de este trabajo, la población carcelaria resulta trascendental, pues pone de manifiesto la existencia de estrategias biopolíticas en tanto sirve y hace parte de los fines de la población al constituirse como una de las micropoblaciones. La institución carcelaria no desaparece dentro del gobierno biopolítico de la población, por el contrario, reproduce sus intenciones, pone en funcionamiento un *poder totalizador* cuyo objeto de poder será el delincuente, el criminal o el anormal identificado un factor de riesgo.

## **Conclusiones**

Mediante la articulación de *la nueva corporalidad del poder*, *las micropoblaciones de poder* y el *poder totalizador*, se identifica una continuidad no solo en las estrategias, sino en los procesos del triángulo biopolítica-prisión-biopoder. Como se pudo interpretar en la obra de Foucault, los procesos de la antigua institución prisión continúan y son complementados por la regulación bajo la forma de población carcelaria. La prisión y el castigo que se ejerce desde las lógicas del biopoder van a integrar *la nueva corporalidad*

*del poder* o el objeto de biopoder, el cual se materializará en las *micropoblaciones de poder* o sujeto de poder, ambas categorías mediadas por su poder característico, es decir, el *poder totalizador*. La articulación entre estos elementos permitió identificar una continuidad de procesos de disciplina y regulación, relaciones de saber-poder, población y micropoblaciones que develan la existencia de vínculos constantes entre la institución carcelaria y la biopolítica.

La institución carcelaria encuentra su continuidad dentro de la biopolítica al hacer parte de una *nueva corporalidad del poder* en la que convergen las estrategias de disciplina y regulación unidas por el dispositivo de la sexualidad. El *poder totalizador* es la forma como puede entenderse el biopoder, el cual está presente en la *nueva corporalidad de poder* y hace necesaria la constitución de ciertas *micropoblaciones de poder* que faciliten y hagan eficiente su control sobre la población global.

La población carcelaria se constituye como *micropoblación de poder* en tanto sirve a los fines del biopoder y alberga dentro de sí un tipo de población que debe ser disciplinada y regulada debido al riesgo que ella implica para el equilibrio de la población global. La existencia de procesos y continuidades entre la cárcel y la biopolítica se evidencia en una *nueva corporalidad* que conserva elementos propios de la disciplina y la regulación, y ello va a representar el nuevo objeto del poder. La población, sujeto propio de la biopolítica tendrá su manifestación particular en el espacio carcelario mediante la forma de *micropoblaciones de poder* bajo el nombre de población carcelaria.

## **Referencias**

Foucault, M. (2008). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (1992). Entrevista sobre la prisión: El libro y su método. En M. Foucault, *Microfísica del poder* (págs. 95-110). Madrid: Ediciones La Piqueta.

Foucault, M. (2007). *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (1992). Los intelectuales y el poder. Entrevistas Michel Foucault-Gilles Deleuze. En F. Michel, *Microfísica del poder* (págs. 83-94). Madrid: Ediciones La Piqueta.

Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.

Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (1992). Poder-Cuerpo. En M. Foucault, *Microfísica del poder* (págs. 111-118). Madrid : Ediciones La Piqueta.

Foucault, M. (2007b). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Strauss, A., & Corbin, J. (2012). *Bases de la investigación cualitativa*. Medellín: Universidad de Antioquia.